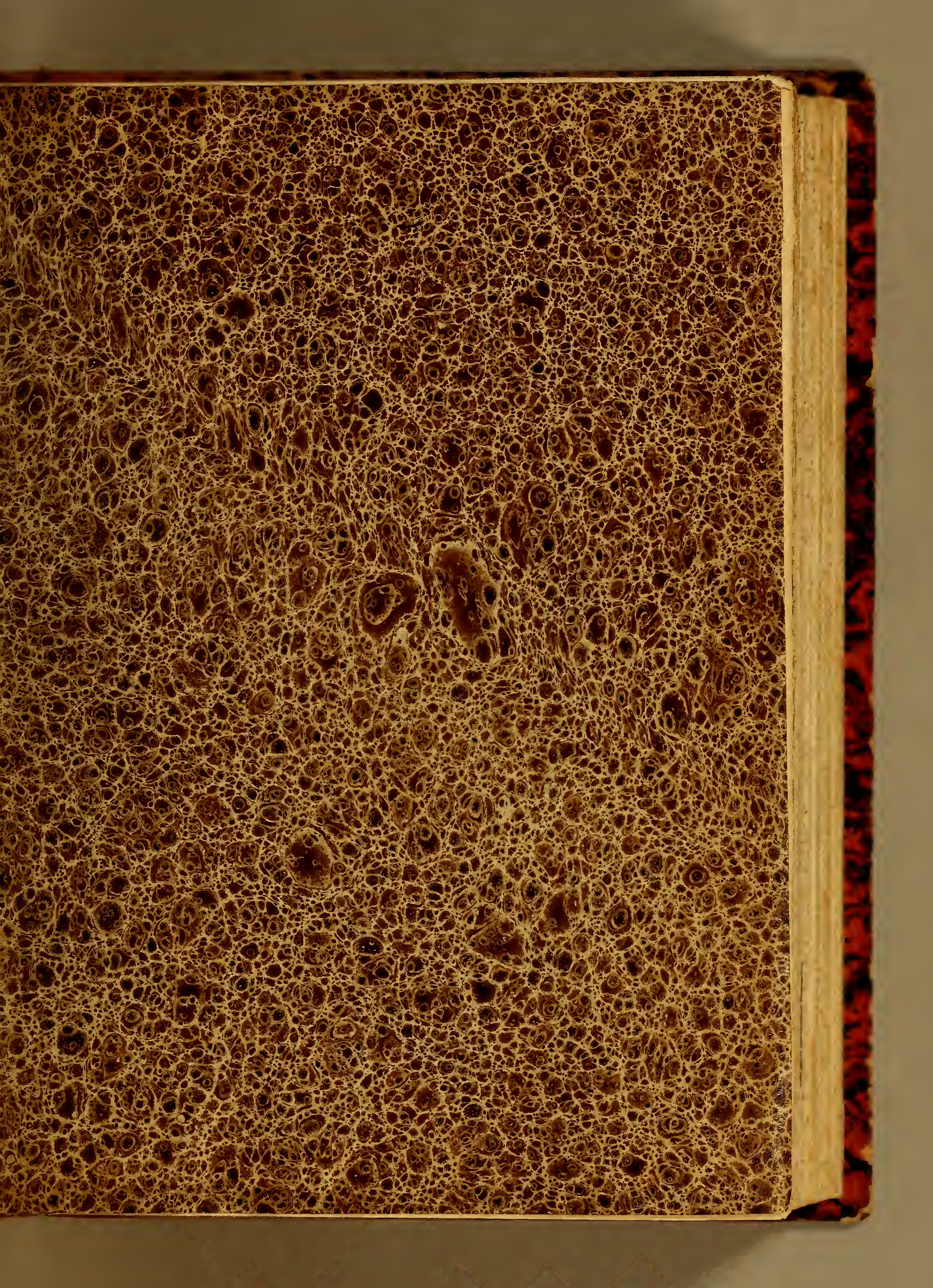
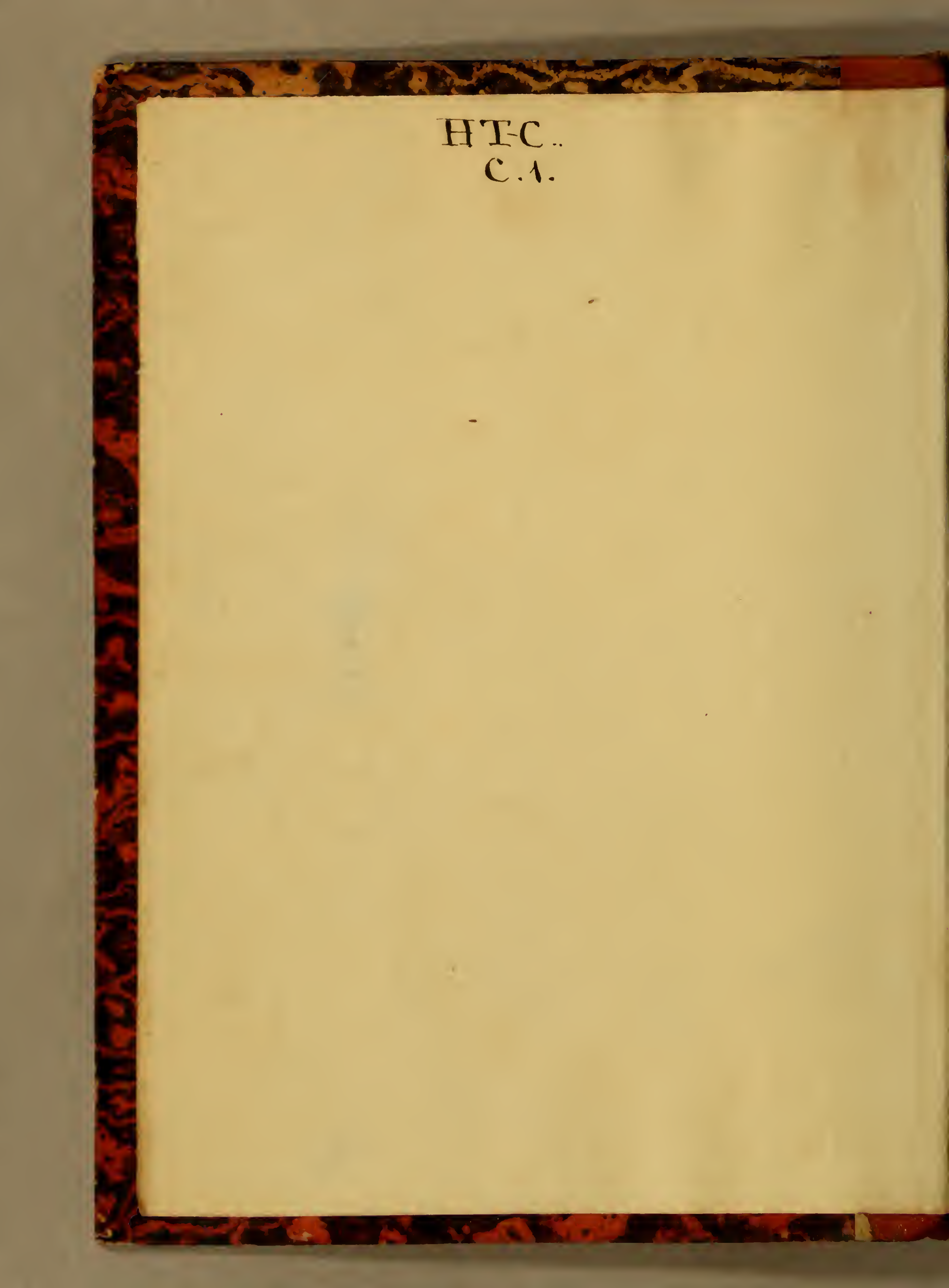

H T


GAUDEO.
John Carter Brown.


GAUDEO





Nº 1. Peralta, Imagen Politica. Lima 1716
2. Petit: Epistola Oficiosa — " — 1723
3. Descripcion de las Fiestas reales ————
4. Peralta. Exequias del D. de Parma " 1728
5. Rotalde Oracion Funebre . . . " — "

EPISTOLA OFICIOSA

SOBRE LA ESSENCIA, Y curacion, del Cancer, que vulgarmente llaman Zaratàn,

ESCRITA

POR D. PABLO PETIT, CIRUjano aprobado en las dos Reales Cortes de Paris y Madrid, en Pràctica de Medicina, y Cirujano mayor de la Artilleria y Hoſpitales de los Exercitos de Su Mag. Catolica en Cataluña.

AL DOCT. D. FEDERICO BOTtoni, Patricio Meſsinés, Medico graduado en la Vniverſidad de Salerno, y de exercicio de la Real Caſa de la Reyna, y Protomedico, que ha ſido, deſte Reyno del Perù.

Con Licencia de los Superiores.
En Lima, Por Ignacio de Luna, En la Imprenta nueva de la Calle de Palacio. Año de 1723.

A NVESTRA SEÑORA de las Mercedes.

SOBERANA, CELESTIAL SEÑORA,



LO QVE CON LOS PRINCIPES terrenos es Ofrecimiento que dedica, y Panegyrico que aplaude; para con vueſtra Celeſtial Mageſtad debe ſer holocauſto que arda, é hymno que ruegue. Vno y otro es lo q̃ mi humilde devocion deſſeàra hazer, ya que no dignamente (que es impoſsible para con lo Divino) con el fervor mas puro de vn afecto humano; haziendo victima del Corazon, y eloquencia del ruego, para ofrecer à vueſtra Soberana proteccion éſta que de obra de mis manos ſe ha hecho diſcurſo de mi entendimiento. Vos ſois, Señora, á quien es immenſa Dedicatoria de sì miſmo el Vniverſo; y ſi en ella ſirven de tres glorioſos puntos la Tierra, el Mar, y el Cielo, que rige

vueſtro Divino Hijo, *Quem terra, Pontus, ſidera colunt, adorant, prædicant*, para exaltar vueſtro nombre ſublime entre los Aſtros, *ſublimis inter ſidera*; quiſiera yo, que para el miſmo efecto ſir vieran de otros tres puntos en la mia las tres Ar tes, y Ciencias, que componen el corto volumen deſta Obra, eſto es la Anatomia, la Cirujia, y la Medicina. Y ſi à vueſtra Angelica Mageſtad debieran conſagrarſe todas las obras, y todos los entendimientos, como â Madre de la Sabiduria Encarnada, como â Reyna de la Angelica, y co mo à Maeſtra de la Humana; con eſpecial razon ſe os debe dedicar ésta preſente. Vos, Señora, fuiſteis la preſervada entre todas las mugeres, del contagio del mortal Linage, y vueſtros bien aventurados pechos os hizieron, por ſu Maternidad Divina, libre de aquel infernal Cancer. Vos Señora, ſois la que ſanais los mas endurecidos de las Almas; Vos la que curais los mas irremediables de los Cuerpos, ſirviendoos las interceſſiones de inſtrumentos, y de operaciones los milagros. Aquien, pues, ſino â Vos, ó preſervada Medica Divina, ſe deben dirigir las reglas proporcionadas para extirpar eſte veneno atróz que infeſta los femineos pechos? A quien, ſino â Vos

ſe

ſe deben conſagrar las doctrinas aptas para las curaciones mas dificiles? Admitid, pues, Señora, en eſta pequeña Obra los aciertos que vos miſma haveis favorecido, ſirviendome de primera regla vueſtro influxo, nacido de aquella Soberana piedad, conque me haveis preſtado no ſolo la aſsiſtē-cia, ſi no la devocion para obtenerla. Y pues Vos ſois la q̄ debaxo del glorioſo titulo de las Mercedes haveis protegido todas mis curaciones, hechas con el auſpicio del dia dedicado â vro. culto, eſto es, de vueſtro Sabado; dignaos de conferirme en él, el deſpacho de vueſtra miſericordia, y la Merced de vueſtra Soberana proteccion, q̄ neceſſita eſta Obra, haziendo en ella el milagro de q̄ ſiempre parezca preciſa, y nunca ſea neceſſaria.

Beſa los pies de Vueſtra Celeſtial Mageſtad, vueſtro humilde ſiervo, que quiere vivir y morir vueſtro eſclavo.

D. Pablo Petit.

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR D. PEDRO JOSEPH Bermudez de la Torre y Solièr, Alguacil mayor de Corte de esta Real Audiencia de Lima, y Rector de la Real Vniversidad, y Estudio general de San Marcos de la mesma Ciudad.

Exc.mo Señor



DE ORDEN DE V. EXC. HE VISTO LA Epistola Oficiosa, escrita por Don Pablo Petit, Cirujano aprobado en las Reales Cortes de Paris, y Madrid, al Doctor Don Federico Bottoni, graduado en la Universidad de Salerno, y Medico de exercicio de la Real Casa de la Reyna Nuestra Señora. La sciencia, y experiencia del Autor, assi en los estudios especulativos, como en los aciertos prácticos, igualmente le han hecho en esta ilustre Ciudad de los Reyes, y Reyna de las Ciudades, mas cèlebre, y aplaudido entre los Professores de su Arte, que lo fueron en los passados siglos sus mas doctos, y diestros Artifices, acreditados en este generoso exercicio, en que la Fama, prestando à la Memoria sus ojos, y sus plumas, nos repite recuerdos de Macareon, è Isides, celebrados antes por Galeno en el Libro 5. del Methodo, y en otras partes de sus Obras, y despues por su famoso imitador Paulo Egineta, y assi mismo nos representa los escritos, y primores de Empedocles, Parmenides, Demo-

mocrito, Chiron, Arconcio, Eulepido, y otros, entre los quales logra immortal aplauso Macaon, por haver sido el que sanò la fatàl herida de Filoctetes, hijo de Peante, herido por el valeroso Hercules con vna flecha teñida en la caliente sangre de la venenosa Hydra; y Critobolo, por haver sacado la saeta que atravesò por la mas delicada parte del rostro à Philipo Rey de Macedonia.

Pero aun mas digno de admiracion se harà el Autor por esta vtilissima Obra, que por toda su feliz copia de aciertos, pues en esta dà forma, y preceptos para la curacion de vn mal, que siempre se ha juzgado irremediable; como lo expressa la sentencia de Ovidio, en que advierte q̃ la docta Medicina no debe vsar de los remedios fuertes, sino en las enfermedades peligrosas; pero que en la incurable herida, q̃ no se dexa reducir suavemente, corte el azero la parte lastimada, porque no ofenda à la q̃ se halla libre, (1) y despues llama incurable à la enfermedad que el Autor de esta Carta enseña y manifiesta en teorica y pràctica que admite y puede conseguir curacion. (2) Lo qual es eficàz argumento de su sabiduria, y destreza, como de los Escritos de Sòcrates, lo ponderava Horacio, probando que el saber con perfeccion, es la fuente, y principio de escribir con acierto. (3)

El gran Padre San Augustin en sus Libros de la Ciudad de Dios refiere que en Cartago padecia de vn Zaratàn Innocencia, Matrona devotissima, y de las principales de aquella Ciudad. Y que, desengañada de vn doc-

(1) Omnia priùs tentanda, sed immedicabile vulnus Ense recidendum est, ne pars syncera trahatur. *Ovid. lib. 1. Metamorphos.*

(2) Vtque malum latè solet immedicabile Cácer Serpere. *Idem ibidem.*

(3) Scribendi rectè, sapere est, et principium, et fons. Rem tibi Socraticæ poterunt ostédere Chartæ. *Horat. in Art. Poetic.*

doƈto Medico, ocurriò ſu deſconſolado deſ-
aliento à buſcar el celeſtial auxilio. Y adver-
tida en ſueños, de la piadoſa, eficàz induſtria
de vna christiana, confiada diligencia, conſi-
guiò por ſu medio la ſanidad, que pondera la
luz de los Doƈtores haver ſido aplaudida por
inſigne prodigio, y aclamada por ſingular mi-
lagro.(4)

Sophronio Obiſpo Hieroſolymitano, ci-
tado de Laurencio Beyerlinc, refiere, q̃ en Pto-
lemaida, noble Ciudad del Reyno de Phenicia,
fue cèlebre aſſombro el que causò entre ſus
moradores vn Varon Santo, que al contaƈto
de ſu dieſtra, y ſeñal de la Cruz, formada ſo-
bre el pecho de otra muger, que padecia la
miſma enfermedad, la dexò con repentina, y
perfeƈta ſalud.(5) Todo lo qual manifieſta quan
incurable ſe juzgue eſta dolencia; pues en to
das partes ſe califica ſu curacion por mara-
villa, en que corren los ſuceſsos por la ſenda
de los prodigios à la region de los aplauſos,
y à la plaza de las admiraciones.

Pero en eſta Obra acredita el Autor, que
ſu ingenio, y eſtudio han conſeguido hallar
vn Arte de hazer milagros, perſuadiendo ſus
primores à que tiene imperio en eſta graviſsi-
ma dolencia del Cancer, Zaratàn, ò Car-
cinoma, en cuya curacion, aſsi eſpeculativa,
como pràƈtica, ha iluſtrado, y reducido co-
mo à vna quinta eſsencia de doƈtrina quanto
de ella han eſcrito los mas inſignes, y doƈtos
Maeſtros de eſta generoſa Facultad, que vive
de hazer vivir, y como noble antorcha, co
munica la vida ſin perderla; en cuyo noble eſ-
tudio

(4) Carthagini quædam primaria Matrona pietatis ſtudioſiſsima, Innocentia nomine, in mammilla Cancrum habebat. Cũ à quodam Medico ſuę familiæ familiariſsimo cog novisset, malum id eſse huiuſmodi, quod nullam prorſus curam ad mitteret, nec poſſet vllis vnquam medicamentis cu rari, converterat ſe ad preces. Sub ipſum ergo Paſchatis tempus in ſomnis monita, vt in parte fœminarum obſervaret ad baptiſterium, et quæcumque ex fœminis baptizatis prima ei occur riſset, ſignaret ei locum affeƈtũ ſig no Crucis Chriſti: ſic fecit, et ſtatim ſanitas eſt ſecuta. *S. Auguſt. lib. 22. de Civitat. Dei. cap 8.*

(5) Cum veró impoſuiſset illi manum, mammillam que ſignaſset, conti nuô ſanata eſt. *Sophron. apud Beyerl. in Theatr. vit. human. tom. 2. liter. C. pag. 629*

tudio tiene esta Regia Corte del Perù tan eminentes, y sabios Professores, que oy son estimacion de este siglo, y despues seràn embidia de los venideros.

Hallamos haver discurrido largamente sobre esta enfermedad Hippocrates en su *libro 2. de morbis muliebribus*; Galeno *lib. 2. Artis curativæ ad Glauconem, cap. 10.* y assi mismo en el libro 14. del *Methodo*, y en el 6. de los *Aphorismos*; Joan Manardo en las Epistolas Medicinales, *lib. 7. epist. 2.* Ludovico Mundella, *epist. 9.* Ioan Baptista Theodosio, *epist. 21.* Celso, Aecio, Fuchsio, Brachelio, y otros, citados por el docto Rodrigo de Castro en su *libro 1. de morbis mulierum, cap. 21. & 22.* Amato Lusitano en su *Centuria 1. curation. 31. & Centur. 3. curat. 32.* Y en nuestros tiempos con mas difusa, ingeniosa, y solida eloquencia, el sapientissimo Doctor Mathias de Llera, Cathedratico en la ilustre Universidad de Zaragoza, Medico del Señor Rey Don Carlos Segundo, en sus elegantes Commentarios à los Libros del Methodo de Galeno, *tom. 2. exposit. 8. lib. 14. à num. 119.*

Pero sobre las delicadas lineas de tantos diestros Protogenes ha tirado otras mas breves, y sutiles, en la tabla de este docto Tratado este famoso Apeles, sin dexar en ellas sombra alguna que ofenda el esplendor de las buenas costumbres, ni el decoro de las Supremas Regalias, sirviendo solo de vna ceñida copia de los primorosos aciertos, con que igualmente logra su Autor, con la voz, y la mano, destrozar estos Aspides, Hydras, y Serpientes,

que inſultan los femeniles pechos, pudiendo ajuſtarſele con bien proporcionada correſpondencia, aun en ſu apellido diſsylabo, lo que del otro Sabio, y dieſtro Atir, celebrò Silio Italico, ponderando que deſarmava victorioſo eſsos animados venenos de ſus ſiempre fatales horrores. (6) Y Uirgilio pinta al fuerte Vmbro coronado de triunfal Oliva por que à ſu esfuerzo, y arte, ſe miravan adormecidas las vivoras, y deſtrozadas las Serpientes: (7) como al Autor deſta Obra rinde ſus iras, violencias, y crueldades, la venenoſa Hydra de eſta grave dolencia, por cuyo noble triunfo debe ceñir ſu frente el immortal laurel, que, floreciendo en ella, aſpire à elevar con ſus ramas ſus aplauſos expreſsados con eſtas vozes del agudo Marcial: (8)

Sic viret, et ramis ſidera celſa petit.

Y es preciſo que ſe corone de el mas noble laurel quien refiere en eſta miſma Obra q̃ executa todas las operaciones de ſu Arte à la ſagrada ſombra, y ſoberana proteccion de la Divina Reyna, à quien la Igleſia aclama *Salud de los Enfermos*, y el glorioſo Padre San Ephrem la ſaluda con el titulo de *Arbol de la Vida.* (9)

Por todas las razones mencionadas tambien le juzgo digno de conſeguir de la grandeza de V. Exc. la licencia que pide para ſu impreſsion, en que cobrarà generoſo aliento para dar tambien à la eſtampa otros valientes raſgos de ſu pluma dignos de la luz publica. Aſsi lo ſiento. Lima y Marzo 9 de 1723. años.

Doct. Don Pedro Joſeph Bermudez
de la Torre y Solièr.

(6)
... Serpentes diro exarmare veneno
Doctus Atyr, tactuque graves ſopire chelydros,
Ac dubiam admoto ſobolem explorare ceraſte.
Syll. lib. 1.

(7)
Fronde ſuper galeam, et felici comptus olivà,
Archippi regis miſsu, fortiſsimus Vmbro
Vipereo generi, et graviter ſpirātibus hydris
Spargere qui ſomnos cantuque manuque ſolebat,
Mulcebatq̃ iras, et morſus arte levabat.
Virgil. lib. 7. Æneid.

(8)
Martial. lib. 9. Epigram. 62.

(9)
Ave lignum vitæ.
S. Ephr. ſerm. de laudib. B. Mariæ. tom. 4. lib. 1. homil.

Lima 11 de Marzo de 1723.

En atencion à la Aprobacion dada por el Señor Doctor Don Pedro Joseph Bermudez de la Torre y Solièr, Alguacil mayor de Corte desta Real Audiencia, y Rector desta Real Vniversidad, se concede licencia para que se imprima este Tratado, por lo que toca à este superior Govierno.

El Arçobispo.

Don Iuan de Liendo y Ocampo,

APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO DE PERALTA Barnuevo y Rocha, Contador de Cuentas, y particiones desta Real Audiencia, y Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Vniversidad.

POr mandato de U.S. he visto el Tratado hecho por Don Pablo Petit, Cirujano aprobado en las Cortes de Paris y Madrid, compuesto de vna Carta escrita al Doctor Don Federico Bottoni, sobre el accidente del Cancer, llamado Zaratàn, y de algunas operaciones sobre este Assumpto: y he hallado que el Autor es tan admirable en sus discursos, como en sus pràcticas; siguiendo tan prodigiosas las execuciones à los principios, que vnos y otros parecen milagros.

La Cirujia, insigne parte de la Medicina, Philosophia de las manos, crueldad piadosa, y benefico rigor, que haze

al dolor remedio del dolor, y poca sangre reparo à mucha vida, jamàs ha sido en estas partes exercitada con mayor destreza, ni eficacia, que por la pràctica del Autor, quien la posee de manera, que parece, que, à no hallarla discurrida, la inventàra de nuevo, pero con mas perfeccion que la formaron los primeros Maestros en su origen, pues parece en su grande pericia, que los discursos practican segun son de solidos, y que las manos piensan segun son de velozes.

El Cancer de los femineos pechos (que en èl alimentan, como parto de muerte, su veneno) ha sido hasta aqui tan formidable à los Artifices, como à las pacientes, y por esto huido las mas vezes de el empeño mas audàz de aquellos. Hydra de las mugeres, fatalmente fecunda despues de abatida, contra la qual ha havido pocos Herculès. Pero oy se vè postrada à la fuerza del Arte del Autor, que, no reservando para sì la gloria del triunfo, presta la Clava à los demàs en este claro, docto, y especial Tratado, que comienza por el exemplo el methodo, y empieza à caminar con el discurso por la cumbre de la execucion. No se contenta con la pràctica operativa, como hasta aqui han hecho muchos que han escrito en este Arte; sino que descubre la verdad especulativa de sus fundamentos, conforme à los principios de la Philosophia, y Medicina mas plausible oy en Europa, como lo ha hecho el celebre Verduc en su Pathologia. Y no conteniendo esta Obra cosa alguna que se oponga à la Fè, ni à las buenas costumbres, siento que no solo es digna de la luz publica, sino necessaria al bien vniversal, en accidente que hasta aqui ha sido aun mas terrible por la impossibilidad aprehendida de su curacion, que por el verdadero horror de su peligro. Lima y Marzo 22 de 1723.

Doct. D. Pedro de Peralta y Barnuevo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

CONcedese licencia para imprimir la Epiſtola Oficioſa eſcrita por Don Pablo Petit, de la eſſencia, y curacion del Cancer, nombrado Zaratàn, por lo que toca à la Juriſdiccion Ordinaria Ecleſiaſtica, por Auto de 28. de Marzo de 1723. años.

Doct. Peña.

Por mandado del Señor Proviſor.

Don Juan Manuel del Molino.

CENSVRA DEL DOCTOR DON JVAN DE AUENDAÑO Y Campoverde, Maeſtro en Artes, Cathedratico, que fue, de Methodo, y actual de Vſperas de Medicina en la Real Vniverſidad de San Marcos deſta Ciudad de Lima, Corte del Perù.

HE leido atentamente vn Papel, que quiere dar à la eſtampa Don Pablo Petit, Cirujano de profeſsion, cerca de la naturaleza, y curacion, de los tumores, vulgarmente dichos Zaratanes. Ha manifeſtado el Autor en el tiempo que ha exercitado con aprobacion publica las operaciones de ſu Arte, los principios ſolidos, y fundamenta

les

les, que debiò à ſus primeros Maeſtros; y ſu aplicacion le llenò de oculares noticias en la Anatomia, facilitada èſta en la Europa con la diverſidad de los inſtrumentos, y deſvelo de los ſujetos que la practican: Y ſiendo eſte curioſo exercicio vtiliſsimo empleo para la Cirujia, ha hecho à Don Pablo Petit, vno de los primeros Profeſsores de ella en eſta Corte, donde, aunque aya muchos, ſiempre ſobreſale quien con la pericia, facilidad, y deſtreza, que el Autor, executa las obras manuales, que ofrecen à la accion chirurgica la variedad, y circunſtancias de muchos, y graves accidentes, entre los quales, vno de los que con mas frequencia, y horror, padecen en eſta Ciudad las mugeres, es el de que trata eſte Eſcrito. Y aunque la commiſeracion del ſexo, y eſtudio de la Medicina, han obligado à inquirir desde la Antiguedad los remedios que pudieran deſtruir tanto mal; vencidos aquellos, de la reſiſtencia de eſte, han dexado à la Cirujia ſu extirpacion, no reconociendo otro medio, que pueda con perfeccion ſanarlo. Eſta operacion, la facilidad de ella, el modo, y poſterior curacion, la enſeña, iluſtra, y explica el Autor con claridad grande, ſingulares ſucceſsos, y manifeſtacion pràctica de los caſos en que ſe puede, y debe poner en vſo. Y aſsi me parece, que ſiendo, como es, Obra tan vtil, y neceſsaria para el publico bien, y comun enſeñanza de los Profeſsores, ſerà muy conveniente que ſe dè à la eſtampa, y à ſu Autor las gracias por ſu deſvelada, y provechoſa aplicacion. Eſte es mi ſentir. Salvo &c. Eſtudio y Marzo 22 de 1723.

Doct. D. Iuan de Avendaño.

EN ELOGIO DEL AVTOR, Y DE LA OBRA,

Escrivia el afecto del Doctor Don Diego de Villegas y Quevedo, Colegial del Real y Mayor Colegio de San Phelipe, y Abogado desta Real Audiencia de Lima, las siguientes

DEZIMAS.

Don Páblo, el Orbe Peruano
oy vè en tu admirable Suma
por los rasgos de tu pluma
los aciertos de tu mano.
Bien puedes quedar vfano
de el manifiesto que has hecho;
pues, adquiriendo derecho
para vn aplauso absoluto,
la Embidia te dà tributo,
y el Cancer te paga pecho.

Por tu mano, reducidas
à perfecta sanidad
publican esta verdad
las vocas de las heridas.
Y asi como à redimidas
tu justo aplauso les toca;
y tanto este las provoca,
que por que en èl no aya mengua;
echan mano de la lengua
quando les cierras la voca.

Has conseguido vencer
lo que vno y otro taladra,
pues yà la Embidia no ladra,
ni el Cancer puede morder.
Por ti no ay yà que temer
su venenosa semilla;
aunque no es, no, maravilla
el que en tan breve momento
acabe el Cancer sangriento,
si le das en la Tetilla.

Vive (en fin) de aplausos lleno;
pues, acertado, y pulido,
eres compuesto florido
de Narciso, y de Galeno.
Vive para duro freno,
y constante extirpacion
de la torpe emulacion;
pues contra su ceguedad
favorecen tu verdad
las Armas de la razon.

SONETO.

Si logra el gran Platon tal nombre, y gloria;
Que à todos los Philosophos excede;
Y à Chiron, que à los Medicos precede,
Immortaliza tanto su memoria.

Si al docto Apis Egypcio la victoria
La diestra Cirujia le concede;
Y no ay emulacion, que impida, ò vede,
A Ciceron la palma en la Oratoria.

A quien alcanza en estas quatro Sciencias
Lo que estos quatro en ellas alcanzaron,
Què honor, y fama àvrà qne le engrandezca?

Y pues Petit en tantas experiencias
El termino transciende, à que llegaron,
Què aplauso le daràn, que no merezca?

☞ AVISO.

El Autor de este Tratado practicamente executa la curacion de todo genero de fiebres intermitentes, como son tercianas, quartanas &c. Solo con el suave, facil, y seguro remedio de vnas ayudas que dispone, sin vsar el grave auxilio de las sangrias, de que suele ser tan aventurado, y contingente, el efecto.

SI es verdad, como lo dicen muchos Autores, que vn Curso de Philosophia es imperfecto, quando le faltan los conocimientos q̃ le dàn las demonstraciones Anatomicas, para descubrir el interior de todos los entes; què es lo que no deben hacer los Medicos y Cirujanos, que tienen por objeto el Cuerpo humano?

La mas perfecta obra, que saliò de las manos del Criador, satisface al Ingenio su curiosidad, adquiriendo mas conocimiento por los que la Anatomia le dà: Pero los Medicos, y Cirujanos, debiendo trabajar sobre el Cuerpo humano, no deben ignorar el menor de los resortes, que le hacen mover, y si el Cirujano no tiene vn perfecto conocimiento de las partes, en que debe operar, como ha de poder prevenir los accidentes peligrosos, que le pueden acontecer en vna operacion, ò incision, como la de cortar vn Musculo atravesado, vn tendon, vn nervio, que dexe vna parte del Cuerpo impedida, ò la abertura de vna Arteria, ò Vena principal, capàz de quitar la Vida?

Luego es preciso que el conocimiento de la parte preceda al de la curacion, y de las operaciones, que se han de hacer, lo qual no se puede adquirir sin la Anatomia, que manifiesta claramente el error, en que estavan los Antiguos, y los que siguen sus pràcticas, haciendo sangrar de ciertas venas, en ciertas ocasiones mas bien que en otras, à las quales venas dàn diferentes nombres, verbi gratia, la vena del Higado, la de la Cabeza, la de todo el Cuerpo, la vena del Vaso, la del Arca, &c. En el piè la vena de adentro, la de afuera; todo lo qual es vn error muy grande, porque ninguna

guna destas venas tiene comunicacion con alguna de las partes mencionadas; y la prueba es esta: todas las venas, que tenemos en la mano, y en el brazo, que se le sigue, en llegando azia el pliegue del brazo, forman quatro venas, que se llaman la Cephalica, Mediana, Basilica, y Cubital. Estas son las quatro venas que se sangran en el brazo, sin ninguna distincion de qualidad particular; solamente que el Sangrador debe picar aquella, que le pareciere mas facil, y mas distante de las partes, que no se deben picar quando se sangra.

Y la prueva de lo que digo es, que las quatro venas mencionadas en llegando al extremo baxo del brazo, se reducen à vna llamada Axiliar; y todas las venas de las partes inferiores en llegando azia los Musculos illiacos, se reunen en dos gruessos ramos llamados illiacos y estos dos forman la vena Cava ascendente; y asi me parece que lo que tiene que hazer el que ordena la Sangria, en la eleccion de las Venas, es saber si conviene sangrar en las partes superiores, ò en las inferiores, y es evidente que, si ay inflamacion en algunas partes inferiores, es mejor sangrar del brazo que del pie, por la revolucion, y especialmente en las mugeres preñadas, à quienes generalmente no se debe sangrar del piè, y muy poco de otra parte, porque no aborten; accidente muy funesto, y que he visto suceder muchas vezes desde que estoy en esta Ciudad, y poco tiempo ha en vna Señora de la primera distincion, lo qual se puede evitar vsando de las precauciones, que son necesarias en semejantes casos, como se puede vèr en mi Tratado de las enfermedades de mugeres preñadas, impresso en Madrid. Otros muchos alivios se pueden sacar de la Sangria, teniendo perfecto conocimiento de la Circulacion, como se puede vèr en el *de tallo*, ò separacion de partes, que hizo della Diemecbroek en su Tratado de las Enfermedades, pag. 598.

Yo

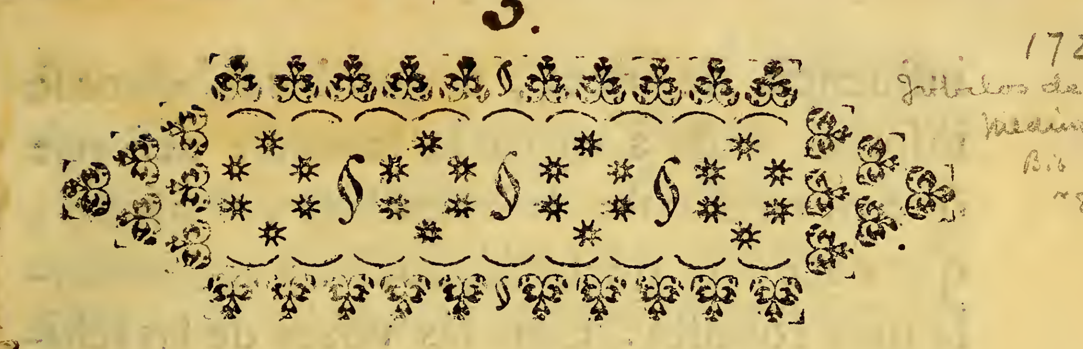
Yo llamo à la Cirujia Arte por no ſalir de ſu etimologia, componiendoſe de dos vozes Griegas, Keir, que ſignifica la mano, y Ergot, que dice operacion. Deſuerte que vn Cirujano es operador manual, y eſtas vozes convienen à todos los q̄ trabajan con la mano, pero como eſta no executa mas que la razon le dicta, no merece menos el titulo de ſciencia, que los Mathematicos, que trazan ſobre el papel las figuras, y demonſtraciones, que imagina el entendimiento. Eſtas dos ſciencias tienen igualmente los inſtrumentos que les convienen; pero como el apartar la theorica de la practica, es impoſible en ambas ſciencias, ſe tubiera por ignorante al Mathematico, que no pudiera formar ſus figuras ni hazer ſus demonſtraciones. Lo miſmo ſe diria de vn Cirujano que neceſitàra de la mano de otro para hazer las operaciones que dixeſse haver deſcubierto.

No ſolo ſe debe poner la Cirujia en el numero de las ſciencias, pues lo que las ennobleze es la dignidad de los objetos que tratan. La Cirujia tiene por objeto el miſmo qne Dios tuvo en toda ſu omnipotencia, ſobre quien quiſo operar con ſus manos; porque para formar los demàs, ſolo hablò, y ſe formaron; y aſsi nada es tan glorioſo para vn Cirujano, como el que deſpues q̄ Dios hizo al hombre, y le diò forma y figura à todas las partes de ſu Cuerpo, ſe lo ha dexado para q̄ cuyde de ſu conſervacion. Dios la autorizò eſtando en la tierra, bien que con ſuperior, divino, y milagroſo modo, Los Apoſtoles, parece q̄ no dexaron de aplicar ſus manos ſobre los enfermos. Los Reyes, y los Principes en otros tiempos ſoliā ocuparſe curando enfermedades, y no ſentian q̄ fueſse menoſprecio de ſus dignidades el aplicar ſus Reales manos para curar y aliviar, el miſmo ſugeto que Dios avia formado con ſus Divinas manos. Y para conocer que es abſolutamente neceſſaria la Cirujia, hagaſe reflexion de que las demàs ſciencias, y Artes, ſolo ſon vtiles al hombre para vivir con mas, ò me

nos

nos comodidad; pero la Cirujia es abſolutamente neceſsaria para vivir, pues ay pocas perſonas à quienes no ſe les aya hecho alguna operacion, que les aya impedido el morir, pues apenas nace el hombre quando ha meneſter quien le ate el ombligo, y le corte la guia q no le es ya de ningun vſo, y muchas vezes, quien le corte el que llaman frenillo debaxo de la lengua, que ſuele traer en ſu nacimiento, ſin lo qual pereciera luego que vè la luz, por no poder mamar eſta eminencia que eſtà en medio del pecho, que ſe llama peçon, adonde llegan todos los conductos lacteos, que derraman la leche en la boca de la Criatura.

Vno de los principales ornamentos de la muger, ſon eſſos dos medios globos ſituados à los lados del pecho, que ſe llaman vbres, que ſon abſolutamente neceſſarios para la nutricion de la Criatura. Eſtos no eſtàn de ninguna de las maneras menos ſugetos al Cirujano que las otras partes del Cuerpo; eſto ſe entiende por las diferentes operaciones, que de neceſsidad ſe vè obligado à executar en las enfermedades, que les acaecen; y como vna de las principales es el Cancer, explicarè en la Carta ſiguiente ſus diferentes cauſas, y los medios de remediarlo, ò ya ſea por los topicos aplicados deſde el principio de ſu origen, ò ya mediante ſu extirpacion, ò amputacion.

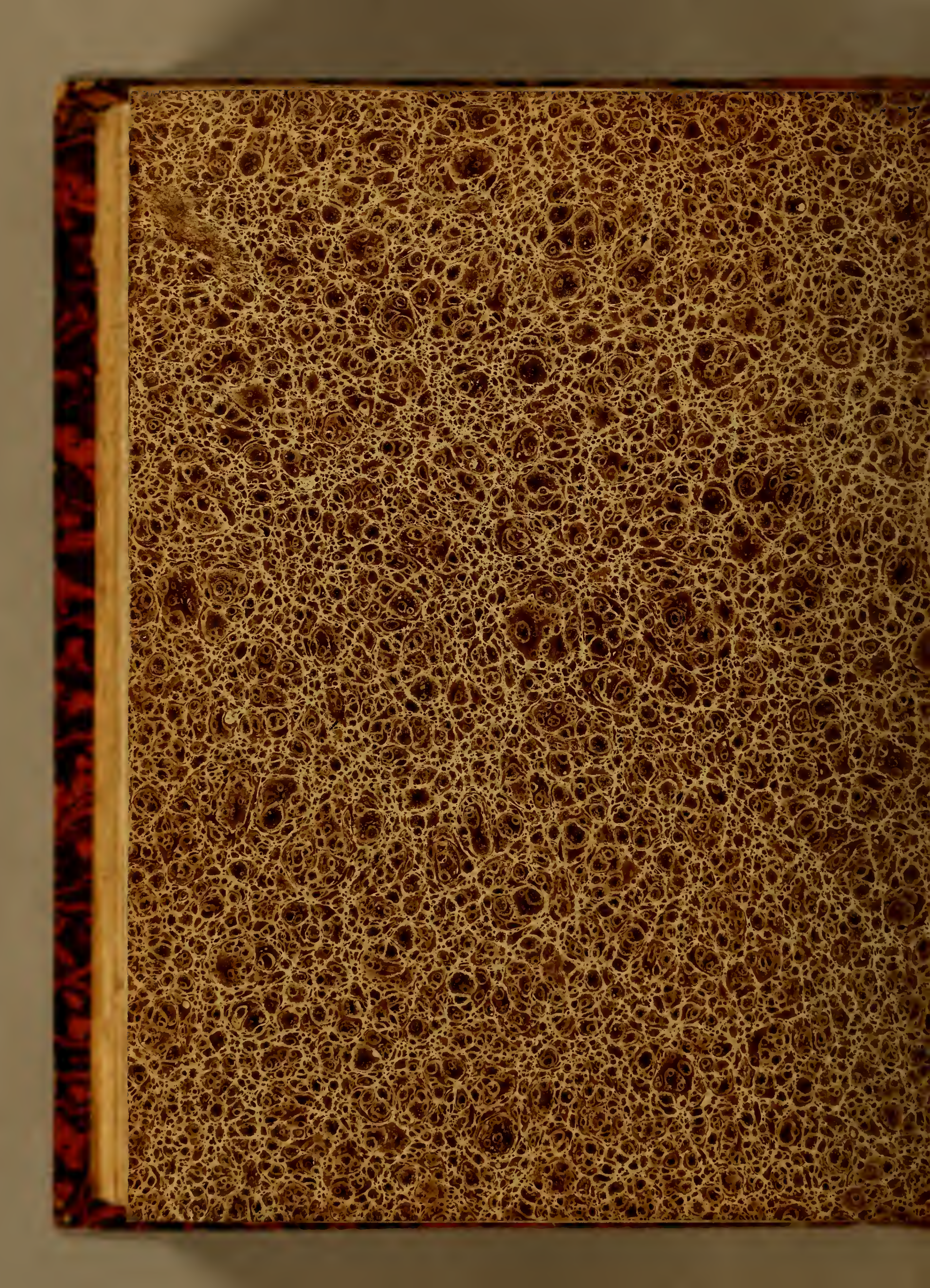


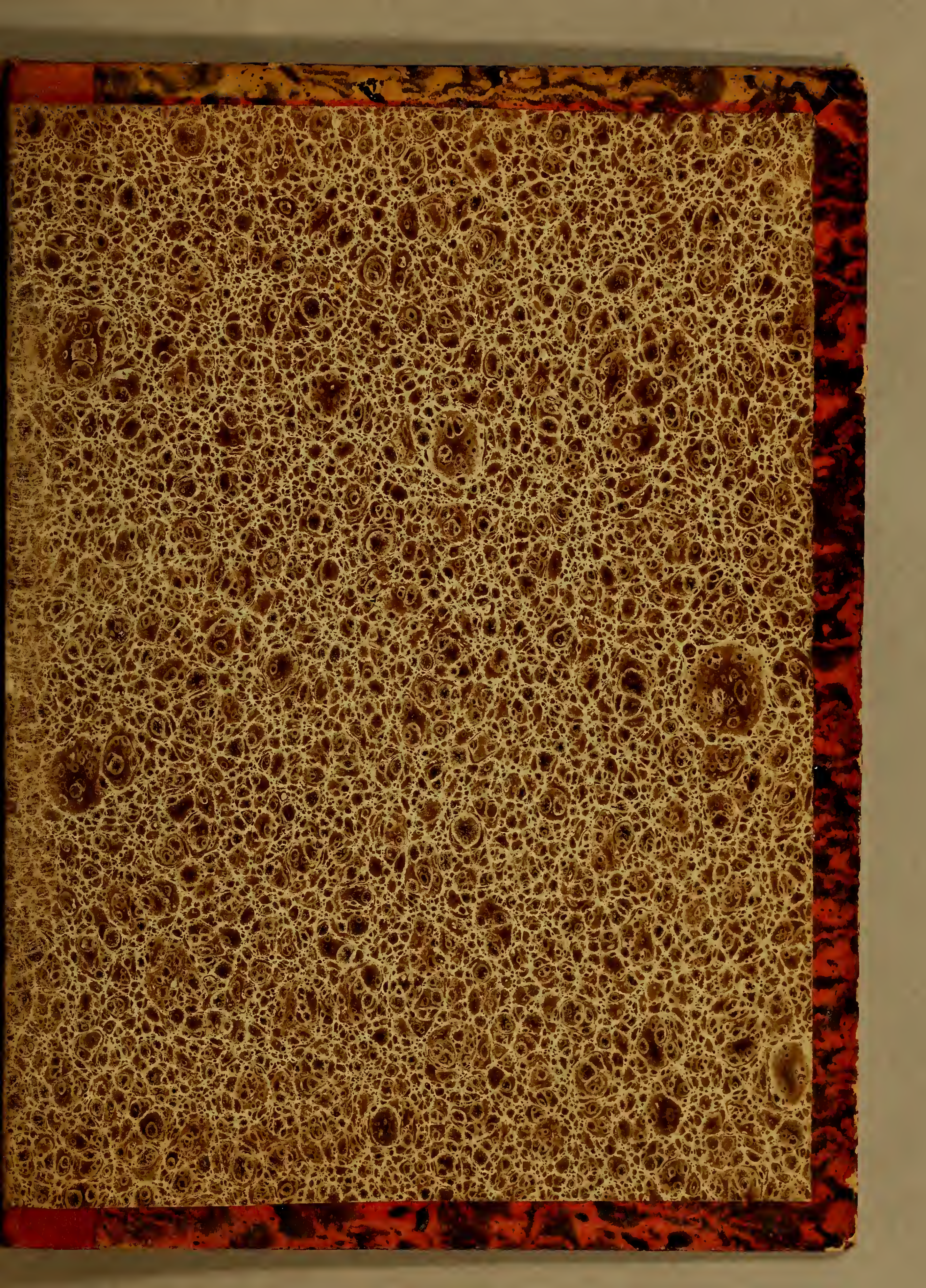
DESCRIPCION DELAS FIESTAS REALES.

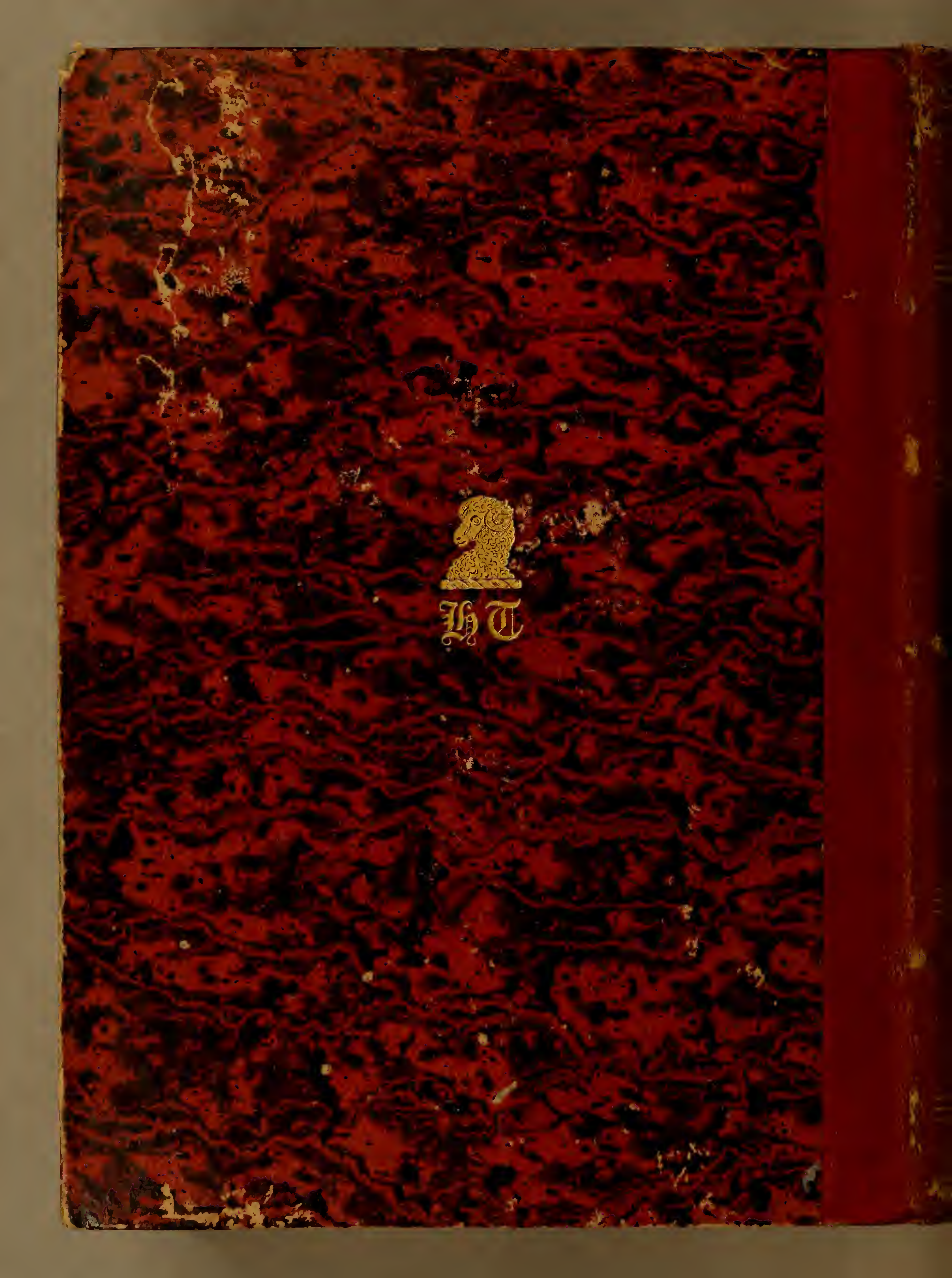
NOTICIA DE LOS AVGVSTOS CAſamientos, y aparato de ſu celebracion.



Iempre han ſido los publicos gozos en celebracion delas acciones de los Principes los mas precioſos tributos de ſu veneracion: pues ſiendo el amor el deudor que los rinde y el theſorero, q̃ los recoge deſimiſmo, los hace tanto mas profuſſo, quanto los pretende augmentar mas eficaz. Son los omenages del alma, que hechos ſobre el ſemblante, producen como feudos las demonſtraciones. Son vna mutua in-






HT